

MASTER EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA
DOBLE MASTER EN ACCESO A LA ABOGACÍA E INVESTIGACIÓN
JURÍDICA

CURSO 2023/2024¹

TRABAJO FIN DE MASTER

Objetivos generales

Conforme dispone la Guía docente de la asignatura, el Trabajo de Fin de Máster tiene por objeto evaluar la adquisición global de las competencias que conforman el Máster en Investigación Jurídica.

El Trabajo de Fin de Máster se articula a través de la elaboración de un trabajo de investigación original e inédito tutelado por un profesor.

El Trabajo de Fin de Máster puede servir como inicio de una futura tesis doctoral.

Contenidos del programa

El TFM es un trabajo de investigación original e inédito. Le corresponden 24 créditos del total de 60 que componen el MIJ-UAM.

La extensión máxima del TFM será de 90 páginas, en formato convencional (una cara DIN A-4, espacio y medio, sin sangrías laterales, y tipo de letra Times New Roman, 12 p.). El trabajo irá precedido de un índice e incluirá una introducción, conclusiones y bibliografía.

El TFM Se elabora bajo la dirección de un profesor de la UAM o, excepcionalmente y previa autorización, por un profesor externo. En todo caso, el tutor se designará en atención a su especialización en la materia del trabajo. Se articula de la siguiente forma:

- Al inicio del curso, en el mes de octubre, los y las estudiantes serán convocados a una sesión explicativa básica sobre TFM.
- Tras la sesión explicativa, y hasta finales del mes de octubre, los estudiantes propondrán a la dirección del MIJ-UAM un posible tema de TFM y un posible tutor, de entre los profesores de la UAM. Excepcionalmente el TFM podrá ser tutelado por un profesor externo a la UAM. Corresponde a la dirección del MIJ-UAM nombrar a los tutores de TFM.
- A lo largo del curso se incluye un taller práctico sobre escritura jurídica, bases de datos y sistema de citación.

¹ En este documento se utiliza el masculino gramatical como genérico, según los usos lingüísticos, para referirse a personas de ambos sexos.

Plazos

Convocatoria ordinaria

- Entrega al tutor de la versión final del TFM: hasta el 19 de junio de 2024
- Defensa y Evaluación por la Comisión Evaluadora: 3-4-5 de julio
- Cierre de actas: 12 de julio de 2024

Convocatoria extraordinaria

- Entrega al tutor de la versión final del TFM: hasta el 9 de septiembre
- Defensa y Evaluación por la Comisión Evaluadora: 16 y 17 de septiembre
- Cierre de actas: 22 de septiembre

Defensa del TFM

Convocatoria ordinaria

- Corresponde a cada tutor de TFM autorizar su defensa ante la comisión. En su caso, comunicará tal decisión al estudiante con copia a posgrado (master.investigacion.juridica@uam.es) y al gestor de su área de conocimiento. Tal comunicación deberá hacerse como máximo el 21 de junio o 10 de septiembre, según la convocatoria en la que se presente el TFM.
- Una vez conocida la autorización para la defensa del TFM, el estudiante debe, de inmediato, remitir a posgrado (master.investigacion.juridica@uam.es) una copia de su TFM en formato electrónico, con copia al gestor del área de conocimiento al que pertenezca su tutor.
- El tutor, a través del coordinador de su área de conocimiento, propondrá tres profesores, especialistas en la materia objeto de TFM, para integrarla comisión evaluadora del TFM. Tal propuesta se comunicará a posgrado (master.investigacion.juridica@uam.es) y al gestor de área.
- Una vez recibida dicha comunicación, el gestor de área deberá enviar, con al menos cinco días de antelación a la fecha prevista para la defensa, una copia del TFM en formato electrónico a los profesores integrantes de la Comisión evaluadora del TFM.
- La defensa pública se realizará ante la comisión evaluadora de forma presencial en el día y hora fijado por el área correspondiente, dentro del periodo anteriormente indicado.
- **En el acto de defensa, el estudiante dispondrá de un tiempo de entre 30 y 40 minutos para su exposición.** A continuación, los miembros de la comisión podrán formular las observaciones o preguntas que estimen convenientes, procediendo el estudiante a responder a las mismas.
- Terminado el acto, **la comisión calificará el TFM conforme a lo previsto en la**

guía docente (contenido científico del TFM: 75% de la nota final; defensa oral del TFM: 25 % de la nota final) y comunicará dicha calificación a la sección de posgrado (master.investigacion.juridica@uam.es) y al gestor/gestora del área de conocimiento correspondiente, para su publicación. En caso de proponer al TFM para Matrícula de Honor, deberán hacerlo constar en la comunicación, motivando dicha propuesta.

Convocatoria extraordinaria

En el caso de que el TFM fuera calificado como no apto, o no fuera presentado para su defensa, existirá una segunda posibilidad extraordinaria de defensa, en el mes de septiembre, conforme a los plazos señalados supra.

La convocatoria extraordinaria del TFM se realizará en el mes de septiembre con las mismas condiciones que la evaluación ordinaria.

UAM, 14 de diciembre de 2023